

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p><b>COLABORADORES:</b> <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

**SUMARIO.**—¡Dios nos coja confesados!, por Mariano M. Cofrade. — Por nuestros jubilados, por Viver. — Socorro mutuo provincial, por Pérez Delgado. — A los Maestros del partido de Madrideojos, por I. Blázquez. — Comentarios y noticias. — Correspondencia particular. — Anuncios.

## ¡DIOS NOS COJA CONFESADOS!!

—Le veo a Ud. muy preocupado en estos días, amigo *D. Teógenes*; a Ud. le sucede algo grave, ¿se puede saber qué le ocurre?

—Hombre, sí, algo me preocupa, algo me trae macilento y cariacontecido, querido *Sinforiano*; ya te explicaré el motivo de mi gran preocupación.

—¿Se halla Ud. amenazado de la *grippe*, del tifus, del....

—Peor, mucho peor que eso.

—¿Del cólera morbo, acaso....?

—Todavía quizá sea peor lo que nos amenaza a muchos de los Maestros nacionales, querido *Sinforiano*.

—¡Caramba, todavía peor!.... ¿Qué será ello? Me hace Ud. temblar; está Ud. apocalíptico, catastrófico, querido *D. Teógenes*. Ea, dígame qué ocurre, hombre.

—¡Qué ha de ocurrir! Que nos amenaza una reforma inminente—según dicen—de nuestro Estatuto.

—¡Toma, toomaaa! ¿Y es esa la causa de su preocupación? ¡Qué cosas tiene Ud., hombre! Eso no merece la pena; no es eso para asustarse de tal modo.

—Eso te parece a tí, pero a mí me hace temblar como a un azogado. Porque sabe Dios qué destrozo causará en mi cacharrería, qué callo me pisarán ahora. A mí siempre me ha hecho ver las

estrellas una de esas reformas. así es que la tiemblo más que al cólera.

—Me hacéis reír, *D. Teógenes* (parodiando el Tenorio.)

Sí, a tí que eres novicio, naturalmente. Pero, ¡aaay! (profundo suspiro), ¡Dios nos coja confesados!

—Hombre, ¡qué pesimista, qué exagerado!

Sí, sí; «que te crees tú eso». Temblando estoy ver aquella *Gaceta* en que se publique la reforma.... ¡Qué nos traerá la nube! Algún pedrisco.

—En verdad que he leído variedad de peticiones relativas al caso, multitud de opiniones....

—Pues ahí está el *quid*, ese es el *busilis*. Calcula tú qué ensalada podrá resultar si en la confección del guisote se han tenido en cuenta ciertas peticiones.

—Y Ud. ¿no ha «endilgado» la suya?

—¡Phs! Hombre, te diré: me he quedado con ella en la cartera de apuntes; no obstante te daré el resumen de lo que yo tenía pensado pedir para esa reforma. Oye, oye: 1.º Que en las oposiciones se dé preferencia a los que más gimnasia sueca ejecuten, y que a éstos sigan los que más música.... celestial entonen. 2.º Que en los concursos generales se dé preferencia a los que midan 1,600 metros de estatura, tengan pelo cano, traje gris a diario, zapatos de lona color avellana y sombrero *Frégoli*.

—¡Pero hombre! ¿Está Ud. en su juicio? ¿Qué tienen que ver esas circunstancias especiales suyas para que el Estatuto se adapte a ellas? ¡Por Dios!

—¡Toma! Pues eso me he preguntado yo otras veces cuando he visto.... trajes a la medida. Esto es lo que yo temo tanto o más que a una nube.... ¡Sabe Dios por dónde cogerá el tendón la que ahora nos amenaza!

—No piense Ud. en preferencias; es más, esta palabra debe desaparecer radicalmente de todo ese articulado. Aquí no debe admitirse más que una razón legal y justa, sobre todo para los concursos: el número más bajo en el Escalafón y en paz.

—Claro, ni más ni menos, así debe ser. Pero no

faltan entidades societarias que piden se haga trizas el Escalafón, se vuelva a las empalagosas hojas de servicio para así dar lugar a preferencias, postergaciones.... irritaciones y otras desazones; olvidando a la vez que gracias al Escalafón se pueden resolver los ascensos y concursos con la mayor rapidez posible.... ¿Si se querrá que vuelvan aquellos ominosos tiempos en que un concurso tardaba 27 meses en resolverse? ¡Sabrán lo que piden algunos obcecados!

—Quizá no se hayan fijado en ciertos inconvenientes.

—Eso supongo yo. Pero ellos, a trueque de revolver las aguas.... En fin, repito: ¡Dios nos coja confesados!

M. MARTIN COFRADE

14 de mayo.

## POR NUESTROS JUBILADOS

Después de haber agotado todas tus energías, tanto intelectuales como físicas, en el yunque de la Escuela, cincelandó ese mármol o bronce que más tarde había de formar la bella y sublime estatua de la civilización; después de haber modelado un sin fin de generaciones en el arte de vivir, dándoles el bagaje que necesitaban para caminar por la faz de la tierra con el equilibrio necesario; tras de no pocos esfuerzos realizados para librar de las garras de la ignorancia a esa falange innumera que más tarde tenía que regir los destinos de la Nación, se te ofrece una jubilación, que por lo paupérrima, es irrisoria e insignificante para satisfacer aun las más apremiantes necesidades de la vida.

No bastaron 4, 5... 8 lustros de laborar consecutivamente en pro de esa infancia por quien diste lo más precioso de tu vida para libertarte, allá en tus años viejos, de las garras de la miseria.

Y es que nuestros gobernantes, esos políticos que sin mengua de su dignidad confiesan, al encargarse de los Ministerios, que necesitan tiempo para prepararse y poder llenar cumplidamente su cometido, sólo se preocupan de aquello que más o menos lícitamente les pueda llevar al logro de sus aspiraciones, menospreciando cuanto pueda influir y beneficiar los intereses colectivos, que son los verdaderos intereses del país.

Para nadie es un secreto que desde las alturas de los «poderes constituidos» se camina a paso presuroso hacia el olvido de aquellas personas que algún bien prodigaron al país; que nuestro pueblo vive en un estado mentalmente incivil, ahistorico, aun poseyendo los progresos de la mecánica moderna. Y una sociedad que se deja arrastrar por esa falange inconsciente de chupópteros incorregibles, ¿qué de extraño tiene que lo olvide todo y se entregue a vagas disquisiciones y efímeras controversias que ningún bien han de reportar al país, mientras deja en el mayor de los abandonos a uno de los principales miembros de que se formó la gran máquina del Estado?

El grado de cultura de un país —según se ha dicho— se lo da su capacidad de memoria colectiva. Pero nuestro pueblo, que sólo guarda memoria para homenajear a los intrusos y entremetidos, a esa «gente bien» que es lo mismo que llamarla «gente mal», o parásitos de la sociedad, se moteja asimismo con el

dicterio de cerril, como ya en no lejano tiempo se dijo en plena Cámara de Diputados por uno de los Ministros del actual Gabinete.

¡Cuántos Maestros jubilados, a pesar de las grandes convulsiones porque ha pasado la humanidad en estos últimos años y cuyas consecuencias todavía se tocan de cerca, vienen disfrutando la insignificante cantidad de una peseta diaria!

En vibrantes y conmovedores artículos propuso el paladín esforzado del Magisterio, Sr. Fatás, un aumento en los haberes de los encanecidos compañeros. Nada se hizo. Y es que en las altas esferas y en las bajas, y en todas partes, se practica admirablemente aquello de que «amarás al prójimo como a tí mismo».

Por caridad, por amor al prójimo debían resolver nuestros primeros gobernantes tan precaria como anómala situación. Y cuando ellos no lo resuelvan, debemos solicitarlo nosotros, unidos, del Jefe supremo del Estado, con la seguridad de que seríamos atendidos, si no queremos pasar ante la faz de la gente sensata como una clase de condición lanar.

Despertemos del letargo, que ya es hora. Exijamos a nuestros gobernantes un aumento, del doble por lo menos, en las jubilaciones de nuestros preteridos compañeros y con ello realizaremos una obra de justicia y de amor.

VIVER

## Socorro mutuo provincial.

No era mi ánimo insistir más sobre este punto después de las excitaciones hechas, y mucho menos, cuando compañeros más experimentados y encanecidos en la profesión, cuales Uriarte y Jiménez, así os lo demandaban.

Sin embargo, de este propósito tomado, huélgome cumplirlo, porque la realidad, esta tirana de la vida y desfacedora de ilusiones, así me lo ordena.

¿Por qué? No un mes, sino más de dos se ha tardado en conceder un anticipo a la viuda de un pobre compañero fallecido.

Fijaos bien; más de dos meses sufriendo privaciones, viviendo de prestado, al término de los cuales (y ello es natural) cerrándoseles todas las puertas, y la miseria avanzando paulatina pero constantemente.

En este país del burocratismo, del expedienteo, ni aun las entidades particulares se salvan del ominoso baldue que a todos y a todo nos aprisiona.

¿Por qué no se simplifica el procedimiento o se activa radicalmente la tramitación? El estómago puede esperar un día, una semana, si queréis, más tiempo aún, como el del Alcalde Irlandés de Cork, pero dos meses y días, que yo sepa, no hay ninguno que se resista.

¿Para qué se crean esas secciones? ¿Cuál es el espíritu, el fundamento que ha presidido a su formación?

Yo entiendo que para llegar pronto y oportunísimamente en socorro de los causahabientes del socio fallecido, que por lo general, son tiernas o débiles criaturas incapaces de arrostrar en el primer momento las contingencias de la vida, sin preparación ni aprendizaje, cuando en contacto de las veleidades terrenas, vánse desviando, alejando del hecho que les truncó su modesta felicidad.

Con el socorro provincial, con la donación de las 2.000 pesetas, tendríamos este mal evitado. Poco más de setenta y dos horas, el tiempo preciso para comunicar por carta el fallecimiento, se necesitó por la Aso-

ciación de Escalona para remitir a una viuda el socorro de 500 pesetas, utilizando para ello el giro telegráfico; con el socorro provincial, no pasarán cuatro días sin que se percibiese la cuota correspondiente y esto, en el momento álgido de un traslado, cuando los modestos enseres de la casa antes feliz, tiénense que pignorar por el precio que quieran. Esas 2.000 pesetas representan un aquietamiento del ánimo, la restitución a los patrios lares de los infelices deudos, el pan seguro durante cuatro o cinco meses y la iniciación de algún quehacer u ocupación remediadora del estado miserable en que yacen.

Cada fallecimiento puede costar a los Maestros supervivientes 5 ó 6 pesetas, caso de estar asociados los ¿400? de la provincia.

¿Habrá quien por 5 pesetas no salve de la miseria a la esposa e hijos del compañero muerto y al mismo tiempo su propio prestigio profesional y social?

Lo dudo; creo es sólo apatía este no sentir de la clase.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

## A los Maestros del partido de Madrideojos.

Aun cuando no tengo la satisfacción de conocer a todos los compañeros del partido, me dirijo a ellos para decirles: Ya os supongo enterados de que D. Francisco Pérez, nuestro nunca bien ponderado Habilitado y distinguido compañero, ha cesado en el cargo por marcharse a Madrid. Yo, antes que empiecen las cartas y los compromisos propios de estos casos, voy a daros mi humilde parecer llana y lisamente.

Creo que habiendo un Maestro que resida en Toledo y que quiera ser Habilitado, debemos preferirle a otro por varias razones que a nadie se ocultan. Entrega de documentos en la Sección, Inspección, etc.; pagos en las librerías y varios asuntos que se presentan, que él, estando allí, puede resolver mejor que otro que esté fuera que sólo va a cobrar y marcharse a su casa cuanto antes. Conste compañeros, que *nadie* me ha hablado y que no conozco a ningún compañero de Toledo, de modo que no se puede achacar a influjos ni pasiones; es sólo un parecer que expongo llana y lisamente; es decir, como lo siento.

Si de Toledo no se presenta nadie, por mi parte el que elijan mis compañeros bueno es, porque como dejo dicho, *con nadie* me une ni compromiso ni enemistad, sólo expongo lo que creo es conveniente para todos.

Con este motivo, y aprovechando la ocasión me ofrezco a vosotros como amigo y compañero,

ISMAEL BLÁZQUEZ

Camuñas 10-5-1923.

## Comentarios y Noticias.

### Aumento gradual.

Está abierto el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al primer semestre de 1922, y por consecuencia, en dicha nómina, no están incluidos aquellos compañeros que ingresaron últimamente con la antigüedad de 1.º de septiembre de 1919.

Las autorizaciones que nos envíen deben venir a nombre de nuestro nuevo empleado D. Mariano Sopena, especificando el semestre que se paga, categoría y con el V.º B.º del Alcalde respectivo.

Para facilitar ponemos a continuación el modelo de dicha autorización.

### ESCUELA PÚBLICA de niñ..s de...

==

*Por la presente autorizo a D. Mariano Sopena, vecino de Toledo, para que en mi nombre cobre de la Depositaria de fondos de la Excma. Diputación el importe del aumento gradual de sueldo, correspondiente al primer semestre de 1922, como comprendido en la ..... categoría.*

*Dios guarde a V. muchos años.  
..... de ... de 1923.*

(Firma

V.º B.º  
El Alcalde,

Sr. Depositario de fondos de la Excma. Diputación Provincial de TOLEDO.

### El Colegio de huérfanos.

Por la Federación de Maestros españoles se han ultimado los trabajos de fundación del Colegio de huérfanos del profesorado español en todos sus grados.

El Colegio se establece en Cuenca, en un hermoso y amplio edificio cedido por el Maestro de la corte, D. José Gómez Rodríguez, y tendrá dos secciones, una de niños y otra de niñas.

El Consejo de Administración ha establecido su oficina en Madrid, en el domicilio de la Federación Católica de Maestros, calle del Divino Pastor, 21, donde podrán hacerse las inscripciones.

### Exámenes de enseñanza libre.

Tanto en el Instituto como en las Escuelas Normales, los exámenes de ingreso tendrán lugar el día 1.º de junio, continuando después con los de asignaturas de los diferentes cursos.

En la Normal de Maestras, como hay un número crecido de alumnas para ingreso, invertirán en este examen los días 1 y 2; del 4 al 9, ambos inclusive, sufrirán examen las de 1.º y 2.º curso, y del 11 al 16, las de 3.º y 4.º.

### Rasgo plausible.

Nuestro querido compañero y amigo D. José Castelló y Tárrega, Gobernador civil de esta provincia, ha tenido el plausible rasgo de donar al Instituto General y Técnico y a las Normales de ambos sexos, de esta capital, una cantidad equivalente al importe de un título para un alumno de cada uno de los tres Centros de enseñanza que, siendo de condición modesta, hayan demostrado aplicación y observado buena conducta.

Los claustros de las Normales han adjudicado: el de Maestros, al alumno de 4.º año Toribio Pedraza Sevilla; el de Maestras, a la alumna Srta. Victoria Sacramento López de la Peña, y el del Instituto, se reserva adjudicar dicho premio hasta que, verificados los exámenes, pueda escogitarse el alumno que reúna las condiciones impuestas por el donante.

Reciba el Sr. Castelló nuestra felicitación por tan caritativo acto.

### Mejoría.

Aunque lenta la va experimentando nuestro querido amigo D. Pablo Lubelza, Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia, el cual nos manifiesta demos las más expresivas gracias a los Sres. Maestros que tanto se interesan por su salud. Aún tardará bastante tiempo en poder dedicarse a sus habituales ocupaciones.

### Correspondencia particular.

*Gálvez.*—P. P.—La escribí. Gracias por su felicitación.

*Illesca.*—A. G.—Id. id. Ya verá lo que digo en este número.

*Oropesa.*—M. M. C.—Me parece que más eficaz no ha podido ser lo del aumento gradual.

*Camuñas.*—I. B.—Entregué las cartas en sus respectivos destinos.

---



---

— ANUNCIOS —

---



---

# Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

**DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31—MADRID**

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

### *Caja de Ahorros*

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### *Cajas de alquiler*

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno...	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos...	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres...	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

---



---

# Infantes y Compañía

---

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

**Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo**